

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sala Llopis, Fulvio (L. Derecho. Técnico de Administración Civil. Recaudador en Tarragona) ...	36.451.637
Serrato de Márquez, Franciso (L. Derecho. Técnico de Administración Civil. Supernumerario. Recaudador en el Puerto de Santa María)	31.182.402
b) Por no pertenecer a Cuerpos para cuyo ingreso se exija título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas o Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales o en Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniero Industrial o Funcionario de la Escala Técnica Administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda.	
Garrigosa Garrido, Luis Ignacio (L. Derecho. Técnico en plaza no escalonada)	23.345.597
Cañellas Jaume, Gabriel (L. Derecho. Arquitecto Técnico al servicio de Hacienda)	19.483.051
Montalbán Fernández, Juan Francisco (L. Económicas. Ingeniero de Minas del Ministerio de Hacienda)	22.803.790
Riquelme Apruzzese, Manuel (L. Derecho. Arquitecto Técnico al servicio de Hacienda)	422.598
Bartuméu Sanllehi, Francisco (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	40.225.784
Cervantes Caparrós, Juan Antonio (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	22.338.788
Cid Martínez, José Luis (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	50.783.875
Dávila de Iriarte, Antonio M. (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	2.170.148
Díaz Llanos la Roche, Miguel (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	41.901.803
Díez Moreno, Mariano Angel (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	3.772.682
Fernández-Ventura Alvarez, Antonio (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	21.346.074
Laguna Laguna, Zenón (L. Derecho. Abogado del Estado sustituto)	11.976.296

Apellidos y nombre	D. N. I.
Larroca de Dolarea, Angel (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	2.475.044
Pérez de Cossio, Luis María (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	3.389.855
Pérez Iscar, Alfonso (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	247.126
Pérez de Mendoza, Francisco Javier (L. Derecho. Abogado del Estado sustituto)	3.352.305
Ramos Santos, Jesús (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	11.488.073
Valdés Carracedo, Federico (L. Derecho. Abogado del Estado sustituto)	421.233
Valdés Sastre, Guillermo Ramón (L. Derecho. Abogado del Estado interino)	10.458.520
c) Por no estar en posesión de alguno de los títulos universitarios citados en el apartado b) anterior.	
Burcet Matz, Juan (Escala Técnica Administrativa del Ministerio de Hacienda, Profesor Mercantil) ...	2.183.937
Latorre Méndez, Alberto (Inspector del C.T. de Inspección de Seguros y Ahorro. Profesor Mercantil)	103.959
Nieto García, Antonio (Escala Técnica Administrativa del Ministerio de Hacienda. Profesor Mercantil)	22.775.881
Olona de Armenteras, Andrés Avelino (Escala Técnica Administrativa del Ministerio de Hacienda. Bachiller Superior)	1.329.333
d) Por no acreditar el pago de los derechos de examen.	
Calvo González, Heli Secundino (L. Económicas. Técnico de Aduanas)	42.704.490
Zabalza Echavarrí, Luis Carlos (L. Económicas. Técnico de Aduanas)	19.416.012

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21044 ORDEN de 13 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Paleografía y Diplomática» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Paleografía y Diplomática» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Lucas Alvarez.
 Vocal primero: Don Tomás Martín Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
 Vocal segundo: Don Luis Núñez Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
 Vocal tercero: Doña Josefa Mateu Ibars, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
 Vocal cuarto: Don José A. García de Cortázar y Ruiz-Agüirre, Catedrático de la Universidad de Santander.
 Vocal quinto: Don Alvaro Santamaría Aranda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
 Vocal sexto: Don Eladio Lapresa Molina, Adjunto —jubilado— de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Pérez de Urbel.
 Vocal primero: Don Angel Cañellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
 Vocal segundo: Don Santos Agustín García Larragueta, Catedrático supernumerario (Universidad de Navarra).

Vocal tercero: Don José Manuel Ruiz Asensio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Don Juan Torres Fontes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal quinto: Don Manuel Riu Riu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Don Angel San Vicente Pino, Adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21045 ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se nombra la Comisión especial para la resolución del concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio, para la provisión de las cátedras vacantes de «Derecho, 1.ª y 2.ª», de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada para la resolución del concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio convocado por la Dirección General de Universidades el 12 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero), para la provisión de las cátedras vacantes de «Derecho 1.ª y 2.ª», de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Fernando Garrido Falla, Catedrático de «Derecho administrativo» de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Alfredo Robles Alvarez de Sotomayor, Catedrático de «Historia» y Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Vocales:

Propuesta del Consejo Nacional de Educación:

Titular: Don Antonio Fernández Montells, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de La Coruña.

Suplente: Don Miguel Angel Sánchez Apellaniz, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga.

Propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Titular: Don Jerónimo López López, doctor en Derecho y Profesor de Investigación en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

Suplente: Don Rodrigo VerCovitz Rodríguez, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Catedrático más antiguo en el orden escalafonal:

Titular: Don Donato Gómez Fernández, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería.

Suplente: Don Cecilio González de Vallejo, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo.

Propuesta del Centro:

Titular: Don Manuel Domínguez Alonso, Catedrático de «Matemáticas comerciales».

Suplente: Don Manuel Burillo González, Catedrático de «Geografía económica».

Se autorizan las Comisiones de Servicio de los Vocales que han de desplazarse de su residencia oficial. Los medios de locomoción utilizables serán cualquiera de los previstos, con carácter general, en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, entendiéndose que queda expresamente autorizado la utilización de vehículo propio, de acuerdo con la Orden ministerial de 15 de enero de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21046 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de nueve plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Enrique Genesca Garrigosa, 4,50 puntos.
Don Luis Tomás Díez de Castro, 4,25 puntos.
Don Juan José Renau Piqueras, 4,25 puntos.
Doña Petra Mateos-Aparicio Morales, 4,12 puntos.
Doña Matilde O. Fernández Blanco, 4,00 puntos.
Don Francisco Tarrago Sabaté, 3,87 puntos.
Don Manuel Rojo Alejos, 3,75 puntos.
Don Miguel Santasmases Mestre, 3,62 puntos.
Don José Víctor Guarizto García, 3,37 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2, de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21047 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1976

(«Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Emilio Suárez de la Torre, 5,87 puntos.
Don Enrique Ramos Jurado, 5,02 puntos.
Don Emilio Crespo Güemes, 5,00 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21048 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Marcelino Conesa Lucerga, 5,5 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21049 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Sanmartín Esplugues, 5,50 puntos.
Don Alfonso García Suárez, 5,40 puntos.
Don José Daniel Quesada Casajuana, 4,50 puntos.
Don Juan José Acero Fernández, 4,50 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su